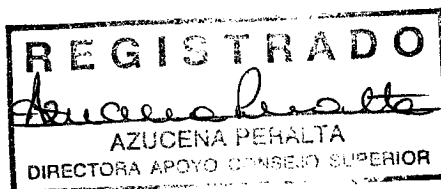




Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

"2013 – Año del Bicentenario de la Asamblea Gral. Constituyente de 1813"



Buenos Aires, 9 de mayo de 2013.

VISTO las Resoluciones Nº 210/2013 y 912/2013 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Tucumán, elevada "Ad-Referéndum" del Consejo Superior, mediante la cual se solicita, prorrogar por UN (1) año la validez de los trabajos prácticos vencidos de alumnos pertenecientes a las distintas carreras cortas que dicta esa Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que por Ordenanza Nº 1149, capítulo VI, apartado 6 inciso 6.1.2., la validez de los Trabajos Prácticos será de UN (1) año lectivo pudiendo prorrogarse con informe favorable de la cátedra por el término de UN (1) año por única vez, por expresa resolución de Decano.

Que dichas prórrogas se han otorgado por única vez y por el plazo de UN (1) año y las mencionadas han vencido.

Que la Tecnicatura Superior en Mantenimiento Industrial y la Tecnicatura Superior en Higiene y Seguridad en el Trabajo se discontinuaron en la Extensión Áulica Libertador San Martín.

Que en la Extensión Áulica Concepción ya no se dicta la Tecnicatura Superior en Mantenimiento Industrial.

Que la Comisión de Enseñanza evaluó la situación planteada y aconsejó otorgar la prórroga correspondiente.

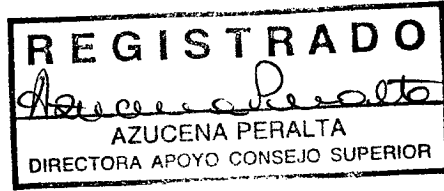
Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto Universitario.

"2013 – Año del 60º Aniversario del Primer Ciclo Lectivo de la Universidad Obrera Nacional"



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

"2013 – Año del Bicentenario de la Asamblea Gral. Constituyente de 1813"



Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Refrendar las Resoluciones Nº 210/2013 y 912/2013 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Tucumán y prorrogar por única vez, como medida de excepción y como último plazo, hasta el 31 de marzo de 2014, la validez de los Trabajos Prácticos de asignaturas que se encuentran vencidas de alumnos pertenecientes a las distintas carreras cortas que dicta esa Facultad Regional y que figura en el Anexo I de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Encomendar al Consejo Directivo y a las autoridades académicas de la Facultad Regional Tucumán, a que arbitren las medidas de apoyo académico que sean necesarias con el objeto de brindarle al alumno mejores condiciones institucionales que les posibiliten completar sus estudios en el menor tiempo posible.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 391/2013

UTN
fns

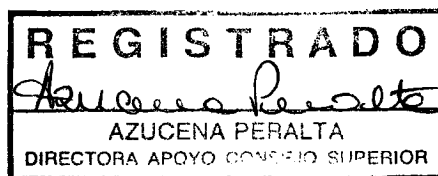
Ing. HÉCTOR CARLOS BRUTTO
RECTOR

A.U.S. RICARDO F. O. SALLER
Secretario del Consejo Superior



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

"2013 – Año del Bicentenario de la Asamblea Gral. Constituyente de 1813"



ANEXO I

RESOLUCIÓN N° 391/2013

FACULTAD REGIONAL TUCUMÁN

ALUMNOS CON PRÓRROGAS DE TRABAJOS PRÁCTICOS

LEG. N°	APELLIDO Y NOMBRE	TECNICATURA SUPERIOR EN	ASIGNATURAS
34.191	DÍAZ, Carla Gabriela	Higiene y Seguridad en el Trabajo	Química
30.040	DÍAZ, Fernando Daniel	Higiene y Seguridad en el Trabajo	Proyecto Final
34.345	GRANEROS, Leticia Gabriela	Higiene y Seguridad en el Trabajo	Higiene II - Ambientes de Trabajo II; Iluminación y Color
31.783	PONCE, Marisel Noelia Macarena	Higiene y Seguridad en el Trabajo	Relaciones Humanas I
31.785	RODRÍGUEZ, Juan José	Higiene y Seguridad en el Trabajo	Proyecto Final
30.401	TERNAVASIO, Patricio E.	Higiene y Seguridad en el Trabajo	Proyecto Final
30.919	ALBERTO, Mario Rubén	Mantenimiento Industrial	Aseguramiento de la Calidad; Costo y Control de la Gestión; Elementos de Automatización; Elementos de Máquinas; Informática II; Mantenimiento Industrial; Seguridad, Higiene y Protección Ambiental
31.527	BURGOS, Gabriel Damián	Mantenimiento Industrial	Aseguramiento de la Calidad; Costo y Control de la Gestión; Elementos de Automatización; Elementos de Máquinas; Instalaciones y Máquinas Eléctricas; Mantenimiento Industrial II; Tecnología de Frío y Calor
31.609	CABANA, Roberto Elías	Mantenimiento Industrial	Tecnología de Frío y Calor
37.017	QUISPE, Cristina Angélica	Mantenimiento Industrial	Mantenimiento Industrial I
27.670	TUMA, Martín Ángel	Mantenimiento Industrial	Hidráulica y Neumática; Electrotecnia